

TRANSPORTES ECUATORIANOS DE CARGA TRADECA C.A.
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Julio 22 del 2008

Señores Accionistas
TRANSPORTES ECUATORIANOS DE CARGA TRADECA C.A.
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

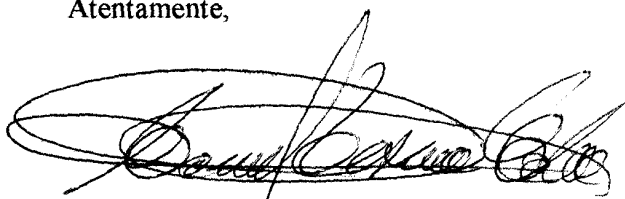
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 ordinal cuarto de la Ley de Compañías, cumpro con presentar a la Junta General de Accionistas el siguiente informe:

En el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2006 la compañía no ha efectuado actividad operacional alguna que le permiten obtener ingresos.

Está a disposición de los señores accionistas, para su posterior aprobación, el Estado de Situación y el Estado de Pérdida y Ganancias por el período de enero 1 a diciembre 31 del 2006, los mismos que fueron elaborados sobre la base de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en concordancia con lo dispuesto en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías.

De los señores accionistas.

Atentamente,



Ing. Daniel Texeira Calero
GERENTE GENERAL

